



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 FEB 2020

RES. DECECO N° 048=20

Expte. N° 6187/19

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 523/19, por medio de la cual se designa al Cr. Joaquín Ignacio JALLES, D.N.I. N° 33.970.816, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II", del primer y segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art.12 de la cita resolución se consigno erróneamente el nombre del Docente que ocupaba anteriormente el cargo objeto de las presentes actuaciones, al hacer referencia a "Carlos Alberto Iburguren" cuando corresponde "Carlos Humberto Iburguren", por lo que corresponde que el mismo sea subsanado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

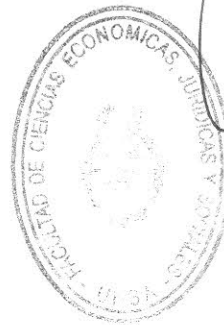
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 12° de la Resolución CD-ECO N° 523/19, donde dice: "Carlos Alberto Iburguren", debe decir: "Carlos Humberto Iburguren".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.